

Contraloría exige reubicar a alumnos de liceos emblemáticos expulsados por violencia



A través del Informe Final N°660, la Contraloría General de la República (CGR) evidenció **falencias en el sistema de reubicación** de aquellos escolares que han sido expulsados por episodios de violencia en establecimientos educacionales de la región Metropolitana.

El análisis del ente fiscalizador se centró en el período auditado de 2025 y abarcó a siete recintos educativos, que agruparon la mayor cifra de sanciones y denuncias: **Instituto Nacional, INBA, Lastarria, Barros Borgoño, Liceo de Aplicación, Carmela Carvajal y Liceo 7 de Providencia.**

Un informe detectó que 38 estudiantes sancionados volvieron a matricularse en recintos similares o en los mismos. Autoridades de Educación tienen hasta el 31 de mayo para actuar.

Lee la nota completa

AQUÍ

